EXPTE. D- 2938 /15-16

CAMARA DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre diferentes cuestiones vinculadas con el servicio de cirugía cardiovascular del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata:

1.- Informe cantidad de profesionales afectados al servicio de cirugía cardiovascular.

2.- Detalle especializaciones médicas de los profesionales que se desempeñan en dicho servicio.

3.- Informe si médicos residentes cumplen funciones en el servicio de cirugía.

4.- Informe si en los últimos meses el servicio de cirugía cardiovascular vio alterado su normal funcionamiento.

5.- En caso afirmativo, detalle razones y motivos por los cuales se vio alterado el normal funcionamiento del servicio.

6.- Todo otro dato que considere de interés para el presente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto contar con información sobre la situación que atraviesa uno de los hospitales de nuestra provincia.

En esta oportunidad, nos ocupa un nosocomio que atiende a miles de niños bonaerenses, el Hospital de Niños Sor María Ludovica.

La realidad de la salud pública es sumamente preocupante y a diario nos encontramos con falta de insumos, condiciones edilicias deplorables, falta de profesionales y tecnología atrasada en los nosocomios bonaerenses. Los pedidos de informes sobre los hospitales públicos se repiten y sin embargo, el poder ejecutivo no brinda respuestas.

El Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata una vez fue noticia en los medios provinciales y nacionales. Y lamentablemente, por hechos que no debieran ocurrir en los nosocomios de la provincia. Falta de profesionales impedirían el normal funcionamiento del nosocomio.

El personal de enfermería de la sala primera del servicio de terapia intensiva cardiovascular, manifestó su desamparo ante el cuidado de los pacientes internados por condiciones ajenas a los mismos. Y expresaron su preocupación por la falta de médicos para la cobertura de la totalidad de las camas en intensiva e intermedia durante los siete días de la semana. El servicio de cirugía cardiovascular del Hospital de Niños estaría cerrado desde el viernes 9 de octubre al mediodía y los pacientes que se encontraban internados en esa área tuvieron que ser trasladados a otros servicios, según confirmó Pedro Gómez, delegado de CICOP, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires. Al momento del cierre por falta de médicos terapistas, siete niños internados en ese servicio tuvieron que ser derivados. Tres pacientes fueron alojados en neonatología, uno fue a terapia, otro se alojó en sala 9, otro paciente fue dado de alta y uno se trasladó a la Casa Sor María Ludovica.

No podemos acostumbrarnos a convivir con un sistema de salud deficiente y salas que alteran su funcionamiento por falta de profesiones o escasez de insumos. En el medio está ni más ni menos que la integridad física de miles de chicos que asisten al Hospital de Niños de La Plata desde diferentes puntos de nuestra provincia. El Ministerio de Salud bonaerense debe ocuparse, brindar respuestas y resolver de una buena vez los problemas que aquejan a los pacientes y profesionales que diariamente se atienden y trabajan en los hospitales.

Por lo motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.